

GEOGRAFIA MÉDICA DEL CONCEJO DE LLANES (1940)*

Francisco Feo Parrondo
*Universidad Autónoma de Madrid***

RESUMEN

Se analiza la situación demográfica, social y económica del municipio asturiano de Llanes a partir de la inédita topografía médica de 1940, obra de Juan Fernán Pérez, uno de los médicos que mejor conocían el estado sanitario del municipio en el primer tercio del siglo XX.

Palabras clave: Geografía médica, sociedad, economía, población.

ABSTRACT

This analyzes the demographie, social and economic situation of the asturian township of Llanes based on the unpublished 1940 medical topography written by Juan Fernán Pérez, one of the most knowledgeable doctors on the subject of health conditions in the township in the early third of the twentieth century.

Key words: Medical geography, society, economy, population.

1. INTRODUCCION

A lo largo del siglo XIX y primera mitad del XX proliferaron los estudios de “geografías o topografías médicas” que presentan un interés notable no sólo para los estudiosos de la Medicina o de la Geografía sino también para los de otras ciencias sociales, de las ideas medioambientales, etc. Asimismo, su consulta puede resultar muy valiosa para los estudiosos de la vida local, en sus vertientes demográfica, social, agraria, urbana, etc. Estas geografías médicas se definían como el estudio de las relaciones existentes entre el medio físico y social y el estado de salud de la población.

La abundancia de este tipo de estudios va asociada a su condición de “programa de investigación institucionalizado” (Urteaga, 1980, pp. 38) al ser convocados premios anuales por las Reales Academias de Medicina que consistían en la publicación en forma de libro de los estudios ganadores. Unas doscientas fueron publicadas entre 1800 y 1940 y otro centenar, al menos, quedó inédito al no ser merecedor del premio, aunque estas cifras, apuntadas por Urteaga, creemos deben ser ampliadas ya que sólo menciona una de las tres existentes sobre el concejo asturiano de Tineo (Feo Parrondo, 1996) y ninguna de las tres de Aranjuez (Utanda Moreno, 1997a y 1997b), únicos municipios españoles que comparten

* Fecha de recepción: 15 de noviembre de 2007

Fecha de Aceptación: 3 de noviembre de 2008

** Departamento de Geografía. Universidad Autónoma de Madrid. 28049 MADRID (España). E-mail: francisco.feo@uam.es

el privilegio de tener tres geografías médicas. Es necesario señalar que “Asturias es una de las provincias con mayor número de geografías médicas. Esta proliferación puede deberse a que el precursor de este tipo de estudios en España fue a mediados del XVIII el médico ovetense Gaspar Casal y a que una parte importante de estas topografías se presentaban al concurso de la Real Academia de Medicina de Madrid que patrocinaba otro ilustre médico astur: Faustino Roel” (Feo Parrondo, 1997, pp. 10). Recientemente, Germán Ojeda ha recopilado y resumido 18 geografías médicas sobre otros tantos municipios asturianos que en su momento, entre 1885 (Mieres) y 1956 (Caso), obtuvieron el “Premio Roel” (Ojeda, 2006). Los enfoques conceptuales y metodológicos de este tipo de estudios han sido ampliamente estudiados por Urteaga (1980), Ana Olivera (1986 y 1993) y en nuestro libro sobre Tineo, lo que nos exime de extendernos ahora en este aspecto.

En esta línea se encuentra la inédita “Geografía médica del concejo de Llanes” que se conserva en la Real Academia de Medicina de Madrid, signatura “1-6ª Pasillo 11”, con un total de 212 cuartillas a máquina en las que se incluyen texto y 42 ilustraciones (dos mapas, seis gráficos y 34 fotografías) y que fue presentada al premio Roel en marzo de 1940 bajo el lema “Pulsate et aperietur vobis”.

En el Acta de la sesión de la Junta Directiva celebrada el 1 de mayo de 1940, presidida por el señor Suñer (director) y en la que participaron como vocales los doctores Cortezo, Gimeno, Peña y Carro y como secretario el doctor Mariscal, se acuerda conceder el premio a la memoria que lleva por lema “Pulsate et aperietur nobis” y el accesit a la del lema “Hipócrates” pero sorprendentemente no cita los autores de estos estudios sobre los municipios de Llanes y Pravia respectivamente ni se les añade a lápiz en la primera hoja de dichos estudios como se solía hacer en las premiadas pero no publicadas. Únicamente se señala en la de Pravia que optaba al Premio Roel de 1935-1936 pese a haber llegado a la Academia en Madrid en marzo de 1940 como la de Llanes.

La única explicación posible para su no publicación, como se venía haciendo desde comienzos del siglo XIX, es que hubiese problemas económicos por estar muy reciente la finalización de la guerra civil. En cualquier caso, a los autores premiados se les debió notificar el premio y la no publicación de sus trabajos y así se deduce por el acta de la Junta Directiva de la Real Academia de 31 de julio de 1940 en la que participaron los doctores Suñer (director), Cospedal y Carro (vocales) y Mariscal (secretario) y en la que “se dió lectura a la solicitud recibida del Dr. Fernán Pérez pidiendo a la Academia poder retirar su trabajo sobre <Geografía médica del concejo de Llanes> premiada en el curso 1939-40 con el Premio Roel, acordándose participar a dicho Sr. Fernán Pérez que según lo estatuido no pueden los trabajos salir de la Secretaría, no obstante se le concede permiso para que dentro de ella haga una copia del aludido trabajo”. Este acta nos permite deducir que le notificaron previamente su no publicación y que por ello el doctor Fernán Pérez intentase retirarla para editarla posiblemente por otra vía, en un momento en que si no contaba con el original a máquina hubiese tenido que escribirla de nuevo.

Tras una infructuosa búsqueda apenas hemos podido localizar datos personales ni profesionales sobre el doctor Fernán Pérez al no aparecer mencionado ni en la Gran Enciclopedia Asturiana ni en los libros de Melquíades Cabal, el mejor historiador de la medicina astur, quien biografía a otros médicos que ejercieron su profesión en el municipio como Juan Duyos Ricet, médico de Nueva desde 1904 a 1940, y José Antonio Celorio Sordo

(Cabal, 1976 y 1978). Esta ausencia no es óbice para que el doctor Fernán Pérez no fuese autor de numerosas obras: en un folleto de 1942 señala un total de 29 obras y otras 5 “en preparación”. Entre las primeras incluye la obra sobre Llanes, otra “Topografía médica del concejo de Nava (Asturias)”, que había presentado también al premio Roel en 1931-1932 y que permanecía inédita, etc. La mayoría de estos trabajos son obras de carácter divulgativo¹ destinadas a médicos jóvenes y en ellas se repasan los avances de la ciencia médica en otros países europeos y en España, siendo bastante abundantes las citas de bibliografía reciente en español, inglés, francés y alemán, idiomas que debía leer (al menos) el doctor Fernán. Aunque algunas de sus obras permaneciesen inéditas², Juan Fernán disponía de un amplio repertorio de premios que cita en los mencionados folletos: Medalla de Oro de la Real Academia de Medicina, premio de la Unión Médica Gaditana, Premio Roel de la Sociedad Española de Higiene, premios del Consejo Superior de Protección a la Infancia, del Colegio de Médicos de Albacete, de la Asociación de Redactores de Prensa de Murcia, de la Academia Crevillentina, de la Real Academia Española de Farmacia, de la Real Academia de Medicina de Canarias, de la Sociedad Ginecológica Española, de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja, del Colegio Oficial de Médicos de Oviedo, etc.

Asimismo, en sus obras se citan frecuentemente diversos cargos: Secretario general de la Asociación Española de Escritores Médicos, académico corresponsal de las Reales Academias de Medicina de Madrid, Barcelona, Granada, Murcia y Canarias, etc., datos que nos permiten afirmar que el autor de la “Geografía médica del concejo de Llanes” era un médico prestigioso, lo que no justificaría que dicha obra quedase inédita cuando el autor parecía mantener buenas relaciones con la Real Academia de Medicina de Madrid y que el propio autor no buscase quien se la publicase por otras vías alternativas, tarea que tratamos de subsanar parcialmente en este artículo.

La obra aquí analizada (Geografía médica del concejo de Llanes) se divide en doce apartados que trataremos de sintetizar en este artículo, aunque de manera desigual, pues hay capítulos en los que se aportan pocos datos novedosos o han sido ampliamente analizados en otros libros o artículos posteriores sobre el concejo de Llanes. Asimismo, hemos agrupado algunos de estos apartados y cambiado su orden para facilitar su lectura.

La obra empieza con unas palabras previas en las que el anónimo autor señala que se trata de un estudio planeado antes de la guerra civil, llevado a cabo durante las interminables noches de la guerra y finalizado posteriormente. Sin embargo, señala que “no hemos podido ofrecer en estas páginas un examen de la influencia que la guerra ha tenido sobre la demografía del concejo, porque los datos que hasta este mismo instante hemos podido recoger, son tan incompletos y tan inseguros, que hemos preferido dejar todas las estadísticas cifras con este aspecto relacionadas, limitadas hasta el año 1935 inclusive, ya que del 1936

¹ Este carácter divulgativo aparece en algunos folletos localizados en la Biblioteca Nacional de Madrid y escritos por el doctor Fernán Pérez: *Epidemiología de la parálisis infantil*, Madrid, Cosano, 1932, 64 págs; *Lucha contra las moscas*, Madrid, Dirección General de Sanidad, 1945, 32 págs; y *El aire que respiramos*, Madrid, Dirección General de Sanidad, 1953, 52 págs.

² Algunas tal vez hubiesen sido publicadas en revistas especializadas por tratarse de conferencias en Academia de Medicina de Murcia, Ateneo de Ciencias Médicas de Sevilla, Ateneo Médico de Málaga, Facultad de Medicina de Granada, Instituto Provincial de Higiene de Granada, Ateneo de Albacete, Academia de Higiene de Barcelona, Colegio de Médicos de La Coruña, Real Academia de Medicina de Madrid, etc.

y siguientes sólo poseemos referencias incompletas” (pp. 2). Si la Academia premiase el trabajo y se lo pidiese, en un plazo de dos meses actualizaría dichos datos.

2. HISTORIA DEL CONCEJO

En este apartado incluimos conjuntamente los dedicados por el autor a “Historia” e “Hijos ilustres de Llanes” porque, aunque interesantes, son los más conocidos y estudiados posteriormente. Únicamente hacemos mención a lo relacionado con la salud de los llaniscos: “Como lógica consecuencia de su próspera situación económica, se han prodigado las instituciones benéficas, piadosas y pedagógicas. Así fue creado el Hospital de San Roque, por los años de 1330, iniciado y costado por el presbítero don Juan Pérez de Cué que, como todos los hospitales de aquellos tiempos tenía más de hospedería y lugar de socorro para peregrinos españoles y extranjeros, que se dirigían a Covadonga, a San Salvador de Oviedo y a Santiago de Compostela. Más tarde se creó en Nueva otro hospital y en la parroquia de Santa María Magdalena, la famosa Malatería de San Lázaro, que gozó de bienes y rentas en todas las parroquias del concejo” (pp. 29-30).

En el apartado “Hijos ilustres de Llanes” hace un repaso de los mismos desde Munio Rodríguez Can (siglo X) hasta el doctor Manuel Santos Guerra y García, nacido en La Malatería, eminente médico en Madrid, jefe de los servicios de cirugía en el Hospital Provincial, autor de diversos libros sobre higiene pública y medicina legal y numerosos artículos en *El siglo médico*, *Gaceta Médica*, *Boletín de Medicina y Cirugía*, *Archivos de la Medicina española y extranjera*, etc. El doctor Fernán señala que sólo incluye las personalidades del concejo que ya pertenecen a la historia para evitar enojos de los que no se viesen citados pese a tener merecimientos suficientes.

3. EL MEDIO NATURAL

En este apartado resumimos brevemente los que el autor dedica a orografía, hidrografía, geología y clima del concejo, en los que realiza una ubicación geográfica del mismo, límites, relieve, etc. con una descripción minuciosa del relieve, costa, ríos y riachuelos que dan lugar a “variados y deliciosos paisajes” (pp. 82). En este apartado hace frecuente hincapié en el relieve accidentado del concejo que pasa de la ubicación de Llanes a orillas del mar a Turbina a 1.496 metros de altitud en sólo unos ocho kilómetros. El análisis lo acompaña con dos planos, uno de la villa de Llanes a escala 1:5.000 con la ubicación de los principales edificios (pp. 75) y otro del concejo a escala 1:25.000 (pp. 77), ambos hechos a mano.

El clima era muy diferente en función de la altitud pasando de templado húmedo en la costa a frío y brumoso en las montañas. El autor da datos de las temperaturas de Llanes entre septiembre de 1935 y agosto de 1936, oscilando la media entre 7° en diciembre-enero y los 19° de agosto, la máxima entre 16-17° de enero y 29 de agosto, y la mínima entre menos 1° de diciembre y los 10° de agosto.

Predominaban los vientos del nordeste, generalmente con buen tiempo y fuertes lluvias en verano, seguidos de los templados del suroeste, oeste y noroeste, todos acompañados de abundantes lluvias. Eran escasos los del norte. Los vientos solían alcanzar los 161 kilómetros diarios (6'7 km/hora).

Juan Fernán señala que “la humedad de la atmósfera es considerable en todo Asturias y acaso más acentuada en este concejo. De esta humedad dijo Casal la siguiente frase: <<es el ambiente tan húmedo, que bebemos, los que aquí vivimos, más por las narices respirando, que los de otros parajes por la boca engullendo>>” (pp. 152). Llovía unos 145 días al año con un total de unos 838 milímetros pero la acusada pendiente conduce pronto el agua a los ríos y la tierra bebe poco por su leve espesor, con lo que “la humedad es menos de la que le correspondería a este régimen de lluvias” (pp. 152). Asimismo, “las nieblas son muy frecuentes en este concejo; más en primavera y en otoño, pero sin periodos fijos de formación” (pp. 153).

4. FLORA, FAUNA Y ACTIVIDAD ECONOMICA

Bajo los epígrafes de “flora” y “fauna”, el doctor Fernán Pérez incluye lo que hoy entendemos bajo estos conceptos pero hace mención detallada de los mismos más desde un enfoque productivista que medioambientalista³, lo cual es bastante lógico si tenemos en cuenta el momento en que los escribe, en plena postguerra, situación que también explica el enfoque determinista de algunas de sus afirmaciones: “la exuberante vegetación de todo Asturias, es la natural consecuencia de su clima suave, benigno y húmedo, sin cuyas condiciones habría de ser escaso lo que floreciera en esta tierra tan poco rica, asentada sobre un subsuelo superficial e impermeable; por el permanente grado de humedad y la templanza de este ambiente, como factores esenciales de toda germinación, hacen de este pedazo de España un maravilloso vergel en el que se yerguen sobre el tupido césped, flores y árboles que ofrecen a la vista las más diversas tonalidades del verde” (pp. 100).

Para Juan Fernán, “la vegetación asturiana es tan gallarda como variada, puesto que desde las distintas plantas forrajeras hasta los árboles corpulentos, pasando por las huertas, los jardines y las tierras de labor, de todas existen abundantes y variadas especies” (pp. 102 y 104).

“Entre las muchas especies de árboles que dan carácter a este país debemos citar en primer término el castaño (*fagus castanea*) de bellas proporciones y de incomparable esbeltez; su abundante fruto, dulce y sabroso, sirve de alimento a los labradores en la época de su madurez y su madera, de gran dureza, es utilizada para la construcción” (pp. 104).

Del haya (*fagus sylvática*), de rápido crecimiento, se utilizan sus virutas (*foraxes*) para mejorar la sidra y su madera, floja y de poco peso, para fabricar almadreñas, duelas, horcates y remos, y la semilla es consumida por los cerdos.

Del roble se utilizan sus maderas para obras de astillero, su corteza (rica en tanino) para el curtido de pieles y la bellota no se utiliza como alimento por su extraordinaria amargura (pp. 105).

Con un buen conocimiento de las tradiciones y supersticiones de los llaniscos (y del resto de asturianos), Fernán Pérez señala que “el hermoso nogal se cultivaría con mayor intensidad si no fuera por los prejuicios populares que existen en su contra. Su madera, dura y de fácil pulimento, de alto valor para fabricación de muebles, de timones, de caja

³ El enfoque medioambientalista tenía cierta importancia en este tipo de estudios para zonas urbanas como apuntamos en Utanda Moreno, L. y Feo Parrondo, F., 1995, pp. 759-767.

de fusiles, etc., así como lo agradable de su fruto le hacen más merecedor de cultivarse, pero el vulgo astur cree que la causa del bocio radica en las aguas que pasan junto a las raíces del nogal y se atribuye a la sobra de este árbol determinada influencia perniciosa que estaría en parte justificada, según Pastor, por el fuerte olor que desprenden sus frutos y por el excesivo ácido carbónico que se acumula bajo la campana de su copa. También se cree que su copa es muy propicia para que descarguen sobre ella las chispas de la electricidad atmosférica” (pp. 105 y 107).

El olmo, cuyas profundas raíces esquilman el suelo, se cría principalmente a orillas de carreteras y caminos con gran facilidad, al igual que el fresno, cuya blanda madera se destina por su poco peso a hacer los radios de las ruedas, aros de criba y varas de carruaje.

“En los años malos, las hojas del abedul (*betula alba*) suplen al heno que sirve de alimento al ganado. Crece muy bien en los valles estrechos y hondos y en las pendientes, y su madera, de gran resistencia a la humedad, se utiliza en el entibado de las minas” (pp. 107-108).

Muy positiva es la descripción que se hace del manzano: “acaso sea el árbol que más profusamente se desarrolla en Asturias el pumar o manzano (*pyrus malus*), cuya lozanía y belleza no tiene igual en otro país alguno. El solo retrata el clima de esta provincia caracterizándola por sus cualidades de suave templanza y humedad. Este árbol no se cultiva como maderable sino para la obtención de la riquísima manzana de mesa, o para la fabricación de esa sidra sin competencia en el mundo. El manzano representa en Asturias lo que la vid en el resto de España, especialmente en La Rioja, La Mancha y Andalucía. Su cultivo es bastante productivo, puesto que cada pié de planta puede producir de diez a quince pesetas anuales, pudiendo labrarse el terreno o dedicarlo al pastoreo” (pp. 108).

Asimismo, “en las riberas y sitios de gran humedad se cultiva el avellano (*corylus avellanium*) cuyos frutos se venden a muy buen precio en las típicas romerías del país, exportándosele al extranjero, principalmente a Inglaterra; las varas del avellano, por lo flexibles, son de gran utilidad empleándose las delgadas para la cestería, las de más cuerpo y sin descortezar, para guiadas o varas que se usan en el país para guiar el ganado vacuno y las más largas y descortezadas para pértigas con las que se sacuden los árboles para recolectar el fruto” (pp. 110).

Además de estos árboles cultivados hay otras muchas especies de flora: algas, hongos, setas, líquenes, helechos, tejos, ciprés, abetos, enebros, sabinas, lirios, ortigas, cáñamo, lúpulo, etc., cultivándose gran variedad de gramíneas (trigo, centeno, maíz, panizo, avena), otros frutales (higuera, morera, cerezo, peral, ciruelo, albaricoque), remolacha, espinaca, nabos, berros, habas, guisantes, laurel, patatas, eucaliptos, pimientos, pinos, berenjenas, vid y tabaco, etc., aunque estos dos últimos suponemos que en cantidades insignificantes.

Dentro del enfoque determinista anteriormente apuntado, Juan Fernán señala que la fauna, como la flora, ha de adaptarse a las condiciones que brinda el medio ambiente: “los animales sólo viven, crecen y se reproducen en los lugares donde encuentran fácilmente los elementos necesarios para su existencia; es decir, sitio que pudiéramos definir como su propia patria natural” (pp. 134-135).

En esta misma línea analiza las principales especies de ganado doméstico más que de fauna silvestre y señala que “el ganado lanar sufre las naturales consecuencias de la excesiva humedad que retienen en su vellón exponiéndoles a constantes enfriamientos;

el ganado cabrío no encuentra fácilmente las hojas secas y correosas que constituyen su alimento preferido y, en cambio, hallan las húmedas que les producen frecuentes diarreas; por el contrario, en estas regiones se adaptan bien las especies de pelo corto y liso como el ganado caballar, asnal, mular, vacuno y de cerda, porque sobre su piel resbala bien la humedad” (pp. 135).

Las especies animales que tienen verdadera significación e importancia en el concejo de Llanes, tanto por su crecido número como por su valor y la influencia que ejercen en la vida del hombre, son en primer término las de ganado vacuno: “el primer amor de nuestros labradores, después de la familia y en sustitución de esta, cuando falta, es la vaca (*vox taurus*), animal que por su docilidad, por los servicios inestimables que prestan a las labores del campo, por los productos que constantemente están dando, con sus crías y la abundancia y exquisitez de su leche, es de tal riqueza que ella sola constituye el tesoro principal de estas gentes, llegándose a calcular la riqueza de cada familia por el número de vacas que posee. El buey, es de gran estima para las labores del campo, puesto que goza de gran fuerza de arrastre. La ternera de engorde, recompensa bien los cuidados que se las prestan al ser vendidas. Por ello se comprende bien que la cría del ganado vacuno constituye una de las principales fuentes de riqueza de este concejo y de casi toda la provincia” (pp. 136)⁴.

El doctor Fernán constata las diferencias que se daban en el sector equino de Llanes: “otro de los animales que por su sobriedad y resistencia utilizan también con bastante intensidad en este concejo es el asno (*equus asinus*) animal que en estas regiones es bastante pequeño, acaso por la poca atención que se presta a su selección y cría. El caballo (*equus caballus*) no suele empleársele en labores del campo sino como medio de transporte y de lujo” (pp. 137).

En cambio, “abunda muchísimo el cerdo (*sus scropha*) atendiendo a su cría cuidadosamente, puesto que la mayor parte de nuestros labradores destinan el valor de su venta para abonar las rentas de las caserías o para vencimientos fijos” (pp. 137).

Asimismo, “en la mayor parte de los caseríos hay abundancia de aves de corral que se alimentan bien con los desperdicios de los establos, con el pasto de las tierras y algo de maíz. En los lugares próximos a los ríos, se cría frecuentemente el pato o ánade (*anas minor*) por ser muy ponedor de huevos aún cuando su carne sea menos estimada que la de la gallina o gallo. También se cría frecuentemente la columba doméstica, pero en cambio se tiene en poca estima al conejo (*lepus cuniculus*)” (pp. 137-138).

Fernán Pérez también constata que “la abundancia que, hasta hace poco tiempo ofrecían los ríos, en salmones y truchas y anguilas ha ido decreciendo progresivamente hasta casi desaparecer” (pp. 138)⁵.

También se señala que existe una gran variedad de otros animales en el concejo: sanguijuelas, lombrices, arañas, escorpión, saltamontes, grillos, piojos, moscas, mariposas, caracoles, ranas, sapos, culebras, perdices, lagartos, codornices, palomas, buitres, milanos,

⁴ Desde 1930, las razas vacunas Asturiana de los Valles y de la Montaña y las cántabras Tudanca, Lebaniega y Pasiiega, estaban siendo sustituidas por Frisona y Parda Alpina por ofrecer unos rendimientos 4-5 veces superiores en leche. En estos cambios jugaron un papel decisivo los certámenes que se celebraban desde finales del XIX, como ha apuntado Martínez Marco, F. (1996).

⁵ Una visión amplia sobre este aspecto puede verse en Utanda Moreno, L. (1990-1991).

jabalíes, topos, ratones, liebres, ardillas, tordos, lechuzas, jilgueros, gorriones, lobos, zorros, gato montés, tejón, hurón, buhos, cornejas, etc.

5. DESCRIPCION DE LA VILLA DE LLANES

Tras el fuero de 1206 de Alfonso IX de León, los llaniscos rodearon el caserío de almenadas murallas con cuatro puertas pero “de estas murallas, varias veces restauradas, sólo queda hoy en pie un torreón en la parte más alta de la villa, redondo, acantilado y cubierto en parte por la trepadora yedra” (pp. 32), declarado Monumento Nacional por Real Orden de 3 de noviembre de 1876 (pp. 34).

El doctor Fernán describe la villa de Llanes: “es población limpia, agradable, de ambiente muy sano y dotada de muy buenos y bellos edificios modernos. Las nuevas calles están cuidadosamente asfaltadas sin que por ello falten rincones y callejas típicas de la antigua villa (...). Desde el Paseo de San Pedro, trazado sobre la colina de su nombre, la perspectiva de Llanes es admirable: a un lado la población y lindando con ella, el mar con sus hermosas vistas (...). Lo que pudiéramos calificar de casco de la población de Llanes se prolonga en diversos sentidos con elegantes hoteles rodeados de frondosa vegetación, entre los que pueden citarse como verdaderamente ejemplares, Villa Parres; el de Dosal; villa Vicente; el del doctor Vega Thaliny y otros muchos. No debemos olvidar el palacio del marqués de los Altares, en el que se conserva la biblioteca del Cardenal Inguanzo y valiosos cuadros de Murillo, Ribera, Madrazo, entre otras joyas de arte.

A la salida por occidente se encuentra el Parque de Posada Herrera, cuidadosamente atendido, en el que se yergue la estatua del ilustre llanisco que le da nombre. Paralelo al mar, en la parte oriental está el paseo del Fuerte, también muy bello” (pp. 34, 36 y 38)⁶.

6. EVOLUCION DEMOGRAFICA

Como en la casi totalidad de “geografías médicas”, se ofrecen datos sobre la evolución demográfica aunque prácticamente no se comentan en el caso de Llanes, lo que contrasta con lo apuntado por otros autores en este tipo de estudios.

Entre 1911 y 1935, se produjeron 13.463 nacimientos y 8.380 defunciones⁷, con lo que el crecimiento vegetativo fué de 5.083 personas, bastante significativo aunque se vería reducido por la emigración. La natalidad presenta notorias diferencias interanuales: 677 nacimientos en 1921 (máximo) y 451 en 1929 (mínimo); situación que también se da en los fallecimientos: 428 en 1934 (máximo) y 268 en 1926 (mínimo) sin que el doctor Fernán nos explique las posibles razones de estas notables diferencias, también perceptibles en el apartado “matrimonios” con un total de 2.558 en el mencionado periodo, alcanzando las

⁶ En este apartado también describe las características de algunas iglesias de la villa y de otras como San Antolín de Bedón, San Juan de Celorio, etc.

⁷ Estas cifras (cuadro I) creemos que se deben tomar con precaución pues aparecen en diversos gráficos y, en algunos años, parecen redondeadas. Más fiables nos parecen las del cuadro II.

cifras más altas en 1922 y 1930 con 135 bodas mientras en 1912 no sobrepasaron las 85 en todo el concejo⁸.

Cuadro I. Nacimientos, matrimonios y defunciones (1911-1935).

Año	Nacimientos	Matrimonios	Defunciones
1911	582	113	400
1912	642	85	360
1913	557	100	320
1914	554	90	282
1915	539	110	343
1916	548	100	340
1917	507	104	360
1918	515	98	425
1919	493	125	319
1920	458	115	323
1921	677	125	422
1922	580	135	290
1923	559	125	371
1924	575	98	333
1925	570	110	330
1926	562	122	268
1927	483	117	297
1928	510	111	328
1929	451	115	297
1930	487	135	280
1931	515	130	310
1932	550	95	315
1933	559	90	329
1934	530	100	428
1935	460	110	310

Fuente: Geografía médica, pp. 161, 164 y 167.

⁸ Parcialmente estas diferencias se pueden explicar por la desigual emigración de mujeres y hombres llaniscos: a fines del siglo XIX, emigraban 45 varones por cada mujer y entre 1917 y 1934, un 30% de las solicitudes de pasaporte eran de mujeres, con las dificultades consiguientes para encontrar pareja a las que se quedaban en el concejo, aspecto señalado por Pedro Gómez, 2000, pp. 55-56.

Cuadro II. Poblacion del concejo de llanes (1935).

Parroquia	Lugar	Edificios	Habitantes
San Roque	Acebal	87	307
	Covielles	85	257
San Juan	Andrin	122	330
Santa Eulalia	Allende	9	64
	Ardisana	90	288
	Mestas	77	376
	Palacio	88	177
	Riocaliente	63	276
	Villanueva	16	60
Nuestra SraDolores	Balmori	93	361
	Barro	63	195
	Niembro	103	495
	diversos	3	10
San Sebastián	Borbolla	111	558
San Juan	Allende	12	10
	Amieira	8	12
	Buda	21	61
	Caldueñin	15	37
	Cortines	19	85
	Debodes	40	104
	Jarreras	20	45
	El Mazuco	58	144
	Rotella	13	26
	Villa	52	163
Santa Eulalia	Los Callejos	64	346
Santa Eulalia	Carranzo	189	512
San Juan	Acebal...	26	127
	Los Carriles	28	142
	Ingiesto	15	84
San Salvador	Celorio	159	634
	Diversos	12	sd
San Román	La Bolera	15	46
	El Carril	11	31
	La Concha	12	39
	Los Condes	8	18
	La Corrada	8	19
	El Cueto	21	53
	La Hilera	14	31
	Joaco	17	36
	El Palacio	20	57
	El Pedrega	113	53

	El Pontón	16	16
	Quintana	19	46
	San Antonio	21	90
San Miguel	Cardoso	48	215
	Hontoria	64	227
	Villahormes	88	361
Sta María Llanes	Llanes	483	3388
	La Calguera	60	215
	Pancar	148	477
	La Portilla	86	281
	Soberrón	21	82
	varios	19	35
Sta M ^a Magdalena	Malatería	84	151
Santa Eugenia	El Cueto	57	110
	Ilcedo	17	23
	Meré	135	265
	diversos	74	18
San Antolín	Naves	88	411
	San Martín	10	46
San Jorge	Cuevas	7	36
	Doradiello	8	44
	Llamigo	28	126
	Nueva	245	1114
	Orio	48	153
	Picones	19	76
	Queduro	11	53
	Los Quintales	19	90
	Riensenca	37	92
Sta M ^a Magdalena	Parres	158	598
	La Pereda	52	191
San Francisco	Buelna	64	223
	Pendueles	103	274
	Santiuste	3	23
	varios	1	11
San Vicente	Poo	213	585
San Julián	Porrúa	190	738
Santa María	Bricia	74	422
	Lledías	138	363
	Piedra	32	117
	Posada	122	561
	Quintana	53	284
	Turanzas	54	239
San Pedro	Belmonte	34	136
	Garaña	24	122

	Llames	29	120
	La Pera	37	166
	Piñeres	78	309
	Silviella	12	46
	Villanueva	56	259
San Miguel	Purón	67	222
Sta M ^a Magdalena	Rales	93	372
San Juan Bautista	Tresgrandes	75	187
	diversos	3	sd
San Pedro	Allende	43	112
	Mediavilla	45	150
	Puente Nuevo	3	17
	Las Riegas	64	160
	Rioseco	48	86
	Santoveña	86	223
	La Sestal	61	156
	Torrevega	40	98
Ntra S ^a de la Paz	Puertas	57	235
	Riego	67	252
	Vidiago	78	265

Fuente: Geografía médica... págs. 62-69.

Existían edificaciones en 105 lugares repartidos entre 28 parroquias. Predominan los lugares de tamaño reducido: en 41 no llegaban a los 100 habitantes y en 81 a los 300 y sólo en 9 núcleos se superaban los 500 habitantes, siendo Llanes con 3.388 habitantes, Nueva con 1.114, Porrúa con 738, Celorio con 634 y Parres con 598 los cinco núcleos mayores. También superaban los 500 habitantes Poo, Posada, Borbolla y Carranzo. Asimismo, era reducido el número de personas por edificio: 3'9 si tenemos en cuenta todos y 4'9 si sólo consideramos los destinados preferentemente a vivienda. Estas cifras pueden deberse a la fuerte emigración, de amplia tradición en el concejo, especialmente hacia Méjico y Cuba, pero también desde los años veinte hacia zonas urbanas e industriales de España (proceso acentuado por la guerra civil) y, posteriormente a Europa. Estas migraciones (sin olvidarnos de las coyunturales de tejeros hacia otras zonas de España) supusieron un saldo migratorio negativo de 1.982 personas entre 1920 y 1930 y de 3.785 personas entre 1930 y 1940, cifras que explican el descenso demográfico de Llanes en el mencionado periodo: 23.349 habitantes en 1920, 23.222 en 1930 y 20.421 en 1940 (parcialmente se puede deber a los fallecimientos durante la guerra civil), reduciéndose la densidad demográfica en dicho periodo de 89 a 78 habitantes por kilómetro cuadrado (Gómez, 2000, pp. 29 y 155).

En total, existían en 1935 en el concejo de Llanes 23.222 habitantes de hecho y 24.490 de derecho, que ocupaban un total de 5.941 edificios, de los cuales 4.648 se destinaban principalmente a viviendas y 1.293 a otros usos, suponemos que mayoritariamente a establos más o menos aislados de la vivienda habitual. Estos últimos explicarían que en algunas ocasiones el número de edificios fuese superior al de habitantes: debían estar despoblados

y sólo ser ocupados cuando se trasladase el ganado a pastar en zonas elevadas en los meses estivales. Del total de edificios, 842 tenían un sólo piso, 4.487 disponían de dos, 494 de tres, 108 de cuatro y sólo 10 de cinco o más pisos, locañizándose probablemente estos últimos en la villa de Llanes. El predominio de los de dos alturas se explica por el uso ganadero de la planta baja y como vivienda de la superior, lo habitual en el medio rural asturiano entonces, hoy parcialmente modificado por las nuevas instalaciones ganaderas más espaciaosas.

7. ASPECTOS SANITARIOS

En este apartado agrupamos dos bloques del original, los titulados “morbilidad” y “consejos de puericultura”. Sobre el primero, Juan Fernán no duda en escribir que “la situación geográfica del concejo de Llanes es poderosa razón para que no se encuentre en él una patología muy variada. Las regiones que como esta pertenecen a una zona templada, son muy a propósito para que en ellas puedan aclimatarse fácilmente los ajenos al país y que los naturales puedan vivir sin padecer muchas ni típicas enfermedades.

La persistencia de la humedad actúa constantemente sobre los organismos; la influencia de la humedad fría, la desigual distribución de las lluvias en el verano, las bruscas diferencias térmicas del invierno entre sus días generalmente templados y sus noches, los orvallos persistentes de primavera y otoño, todo ello contribuye a someter a los organismos a una disminución de su poder defensivo contra las infecciones, afecciones catarrales y sus consecuencias.

En la infancia no es difícil encontrar enfermitos con infartos glandulares, glándulas, como aquí se las llama; algún caso de sarapico o sarampión; alguno también de llandria o toserfina; de ampolla o difteria, y llombrigues o ascárides.

Por lo demás la patología que se observa en el concejo de Llanes, no difiere nada de la general en climas de este género y en regiones templadas” (pp. 155 y 157).

Juan Fernán se explaya mucho más en el apartado que titula “consejos de puericultura”⁹, que empieza con una afirmación tajante para justificarlo: “mueren en España más de doscientos mil niños al año, y de ellos, cerca de las tres cuartas partes se malogran por la supina ignorancia de las madres” (pp. 159)¹⁰. Para evitarlo propone difundir los conocimientos de la puericultura en tres fases: antes de engendrar, durante la gestación y después del nacimiento. Sobre el primer aspecto señala que, en 1902, el ministro de Gracia y Justicia, Juan Montilla se planteó la posibilidad de que los médicos autorizasen el matrimonio, y que el doctor González Álvarez llegó a presentar en el Senado una proposición de ley prohibiendo el matrimonio a determinados enfermos.

Confirmando que la obra fue escrita antes de 1940, y no retocada toda, apunta que “puede ser que ahora con la instauración de la República se avance en este terreno hacia una

⁹ Este apartado reproduce casi literalmente un folleto publicado anteriormente: Fernán Pérez, J. (1929): *Cartas a una novia. Consejos de puericultura*, Madrid, Minerva, 72 págs. En el folleto de 1929 incluía algunas cuñas más informales para facilitar la posible lectura a las jóvenes que fuesen a casarse, destinatarias de los consejos apuntados.

¹⁰ Aunque ellas y las abuelas cuidasen mayoritariamente de los niños, creemos que debía haberse moderado en su lenguaje claramente machista y que la “supina ignorancia” se daría en los familiares de ambos sexos.

solución interesante¹¹. Pero todo esto, más que cuestión de leyes, es problema de cultura. Cuando los verdaderos principios de la ciencia suficientemente vulgarizados, hayan llegado hasta el cerebro del pueblo, y este se halle plenamente convencido de que determinados matrimonios, lejos de constituir un hogar tranquilo y apacible, no han de ser sino verdaderas sucursales del infierno, no serán necesarias leyes prohibitivas, y no habrá hombre ni mujer capaz de contraer matrimonio a sabiéndalo de que sus hijos han de sufrir toda la vida los males heredados y ellos padecerán mientras vivan, el remordimiento de conciencia de ser la verdadera causa de las enfermedades de sus hijos” (pp. 162-163).

Para el doctor Fernán, “mientras llega ese santo momento de cultura general debemos divulgar que los padres tienen la obligación moral de elegir el momento de fecundación y evitarlo a todo trance cuando se hallen enfermos, aunque sea de un mal pasajero. De muchos matrimonios de padres sanos nacen hijos enfermos, como consecuencia de una fecundación efectuada en una hora de debilidad pasajera o durable, cuando uno de los padres se halle bajo el efecto de un acceso alcohólico, una crisis de artrismo (reumatismo, gota, jaqueca), un fuerte catarro, etc” (pp. 163 y 165). Sobre esta fase concluye: “¡Cuántos matrimonios perfectamente sanos tienen un hijo epiléptico -el mal incurable y heredado- por haber cometido la trágica imprudencia de haberlo engendrado en el transcurso de una borrachera de cualquiera de los progenitores!” (pp. 165-166).

Sobre la fase de gestación señala que es absolutamente necesario que la mujer embarazada no realice trabajos penosos, especialmente en la última etapa de gestación. Asimismo, “los viajes llevados a cabo en coches de mala suspensión o en carros sin muelles, por muchas carreteras o caminos, son culpables en gran parte de esos trágicos abortos que tan en grave peligro ponen la vida en la mujer, y que desde luego terminan con la del feto en los primeros meses de su procreación” (pp. 166 y 168).

También hace hincapié en cuidados higiénicos durante el embarazo, propone sustituir el corsé por la “llamada faja de embarazada, especialmente hacia la mitad del embarazo”, evitar las irrigaciones vaginales salvo por indicación del médico, utilizar los vegetales y la leche como parte fundamental de la dieta, calmantes para evitar el incremento de irritabilidad, bañarse dos o tres veces a la semana con agua que esté a 34-35° y durante 5-10 minutos, en el mar siempre que esté en calma y no se practique la natación, pasear diariamente pero sin hacer deportes ni practicar la danza (que estaban de moda entonces entre las mujeres según señala en pp. 174), usar ropas suaves y finas, etc.

Este tipo de ropas debe usarse también para los niños, “sin emplear esa serie de mantillas y fajas en que frecuentemente los arrollan las madres españolas dándoles forma muy parecida a la de un cigarrillo liado a máquina, imposibilitándoles toda clase de movimientos” (pp. 177)¹². Asimismo, debe cubrirseles la cabeza cuando haga frío pero “no deben ser usadas esas gorras de tejidos espesos que empapan el sudor del recién nacido y que son de muy

¹¹ Sorprende que no quitase esta valoración optimista de la República cuando envía la obra en marzo de 1940 y en la introducción señala que espera que muchos problemas se solucionen con el Glorioso Alzamiento Nacional. También cabe señalar la sorpresa de que la comisión evaluadora no se percatase de semejante contradicción a los pocos meses de acabar la guerra civil.

¹² Este problema debía ser general en el Principado al mencionarse en diversas geografías médicas como la tinetense de 1913: “en las aldeas de la comarca, salvo contadas excepciones, todavía se ve con frecuencia a los mamoncillos bárbaramente aprisionados los brazos y las piernas por las envolturas que les impiden realizar los movimientos más leves” (Feo Parrondo, 1996, pp. 156).

difícil limpieza. Lo mejor es una gorrita de tela, fácilmente lavable y reemplazable” (pp. 177-178)¹³.

El doctor Fernán aconseja que el niño se duerma en la cuna desde pequeño y no en los brazos maternos, acostumbrándose a las conversaciones y ruidos normales, con luz tenue, acostarlo sobre uno de los lados... y otra serie de consejos para realizar un parto y tener un postparto adecuados para madre e hijo.

Sobre los cuidados alimenticios del recién nacido hace mucho hincapié por la elevada mortalidad infantil que produce, inclinándose por la lactancia materna a la que se debe intentar sustituir con la de una nodriza en casos de que aquella no sea posible o complementar la materna con otras leches de animales, condensada, desecada o maternizada.

Señala críticamente que “hay pueblos donde tienen la fatalísima costumbre de dar al recién nacido en las primeras horas de su vida, antes de su sueño natural que tanto le beneficia, nada menos que bizcochos. La ingestión de tal alimento en un estómago tan delicado como el de un recién nacido, para el cual la naturaleza misma ha dispuesto que sus primeros alimentos sean de una fuerza alimenticia tan débil como el de los calostros, produce en el desgraciado nene, una perturbación de su aparato digestivo tan grande que difícilmente puede llegar a curarse de ella. Esto explica el porqué la cifra de la mortalidad infantil es tan aterradora en el primer año de la vida” (pp. 202-203).

La solución consiste en darle el pecho unas siete veces diarias durante el primer mes, cada tres horas desde las siete de la mañana hasta la una de la madrugada y con reposo completo de seis horas nocturnas para madre e hijo aunque puede haber diferencias en cada caso en función de la cantidad y valor nutritivo de la leche para lo que “la madre debe someterse al consejo de los facultativos que son los únicos que pueden resolver acertadamente, con beneficio para la vida del niño y para la salud de la madre, cuantos problemas puedan deducirse de la vida infantil” (pp. 207-208). Este consejo de acudir al médico es realizado por prácticamente todos los autores de estas geografías o topografías médicas españolas, lo que nos indica que debían ser pocos los que acudían al mismo salvo en casos graves, no pareciendo ser los llaniscos una excepción.

8. BIBLIOGRAFIA

CABAL, M. (1976): *100 Médicos asturianos*, Oviedo, Richard Grandio, 488 págs.

CABAL, M. (1978): *Un siglo de medicina asturiana*, Oviedo, Summa, 590 págs.

FEO PARRONDO, F. (1996): *Geografías médicas de Tineo de 1886, 1907 y 1913*, Oviedo, Principado de Asturias, 176 págs.

FEO PARRONDO, F. (1997): “Geografía médica del concejo asturiano de Carreño”, *Polígonos. Revista de Geografía*, 7, pp. 9-28.

FERNAN PEREZ, J. (1942): *Lo que se debe hacer y no debe hacerse ante el enfermo*, Valencia, Moderna, 96 págs.

¹³ Los lavaderos de la villa de Llanes permitían el lavado de ropa a unas 20 personas al mismo tiempo, existiendo 4 pilas separadas y destinadas a lavar la ropa de los enfermos (pp. 176).

- GOMEZ, P. (2000): *La emigración a América y otras emigraciones (Llanes, 1830-1950)*, Llanes, El Oriente de Asturias, 162 págs.
- MARTINEZ MARCO, F. (1996): *Los concursos-exposiciones de ganado (1939-1991) en Llanes y sus servicios veterinarios. Influencia sobre el fomento pecuario*, Torrelavega, Quinzanos, 156 págs.
- OJEDA, G. (2006): *Biografía contemporánea de Asturias. Condiciones de vida en la región en torno a la primera mitad del siglo XX*, Oviedo, Cajastur, 568 págs.
- OLIVERA, A. (1986): “Nuevos planteamientos conceptuales de la Geografía médica” en GARCIA BALLESTEROS, A. (Coord): *Teoría y práctica de la Geografía*, Madrid, alambra, pp. 348-360.
- OLIVERA, A. (1993): *Geografía de la salud*, Madrid, Síntesis.
- URTEAGA, L. (1980): “Miseria, miasmas y microbios. Las topografías médicas y el estudio del medio ambiente en el siglo XIX”, *Geocrítica*, 29.
- UTANDA MORENO, L. (1990-1991): “Pesca y ecología: la política salmonera en España (1850-1930)”, *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, 126-127, pp. 189-219.
- UTANDA MORENO, L. (1997a): “Geografía médica de Aranjuez (1923)”, *Estudios Geográficos*, 229, pp. 711-723.
- UTANDA MORENO, L. (1997b): “Geografía médica de Aranjuez (1940)”, *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 17, pp. 239-255.
- UTANDA MORENO, L. y FEO PARRONDO, F. (1995): “Problemática medioambiental en la región central asturiana en la primera mitad del siglo XX: su percepción en las topografías médicas”, *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 15, pp. 759-767.